



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS
Palacio de Justicia - Carrera 6 N ° 8 - 31 Piso 2- Teléfono (608) 592 7617
Whats App: 317 635 2257
Correo electrónico fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 910013184001-2022-00055-00
DEMANDANTE: FRANCISCA DEL CARMEN MATUTE CACHIQUE en representación legal de YVNM
DEMANDADO: CLEVER NAVARRO VARGAS

Medidas Cautelares

Leticia, Amazonas, abril veintiséis (26) del año dos mil veintitrés (2023)

Se recibe oficio N ° 3707448 del 25 de octubre de 2022 emitido por la CENTRAL DE RIESGOS – DATACRÉDITO¹ indicándole al Juzgado procedió a registrar la alerta en la historia de crédito del ejecutado, misma que se incorporará al expediente.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Promiscuo de Familia de Leticia, Amazonas,

RESUELVE:

INCORPORAR al expediente el oficio N ° 3707448 del 25 de octubre de 2022 emitido por la CENTRAL DE RIESGOS – DATACRÉDITO informando sobre el registro de la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Leticia, Amazonas. 27 de abril del 2023.
En la fecha se notifica la anterior providencia, por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO N ° 006 que puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-leticia/65>

YULI PAOLA CONTRERAS SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:
Yuli Paola Contreras Sanchez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef2ebc3d8e20a088b2a4c728368b08edb19bdc9a14f20e19627068ccd5d8c606**
Documento generado en 26/04/2023 09:05:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Rótulo 0010 del cuaderno digital de Medidas Cautelares.